

Minuta de Comunicación N° 475

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 475

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras y Planeamiento o que por donde corresponda, proceda al pintado de sendas peatonales en los cruces de calles: 86- A. Aufranc y 105- Rivadavia; 86- A. Aufranc y 103- Belgrano; 86- A. Aufranc y 101- San Martín; 86- A. Aufranc y 101- Simón de Iriondo; 86- A. Aufranc y 99- Sarmiento; y 86- A. Aufranc y 97- Moreno.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 17 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.